

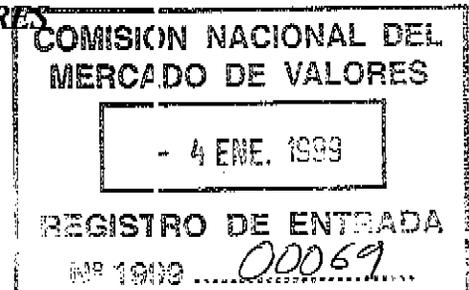


# Santander de Titulización

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 15

28046-Madrid



Madrid, a 24 de diciembre de 1998

## ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 1

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Bonos de la Serie A</u>	<u>Bonos de la Serie B</u>
1. Momento de Fijación de tipo:	11 de diciembre de 1998	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	de 15 de diciembre de 1998(incluido) al 15 de marzo de 1999(excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	3,37000%	
4. Márgenes:	0,27%	1,1%
5. Subtotal:	3,64%	4,47%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	3,690555%	4,532083%
<b>TIPOS A APLICAR</b>	<b>3,6906%</b>	<b>4,5321%</b>



## Santander de Titulización

---

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución, apartado 12.13, a) y d), se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago de 15 de diciembre**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento n° 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento n° 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b), 6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 15 de diciembre**, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento n° 3.



**Banco  
Santander**

**D. JAVIER PAZOS ACEVES**, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

### **MANIFIESTA**

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 11 de diciembre de 1998
- Tipo nominal: 3,37000 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente documento en Madrid, a 21 de diciembre de 1998.

3740

11/12 11:51 GMT

**BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES**

11/12/98

INDEX PG 3745

**OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770**

ENQUIRIES 0171 827 6810

RATES AT 11:00 LONDON TIME 11/12/98

CCY	AUD	FRF	CAD	ITL	ESP	NLG
1WK	4.80938	3.14313	5.01500	3.35750	3.51250	
1MO	4.84188	3.34844	5.04500	3.41344	3.54750	
2MO	4.79313		4.97719	3.39000	3.40000	
3MO	4.76500		4.95938	3.35297	<u>3.37000</u>	
4MO	4.74219	3.31000	4.90719	3.33000	3.34750	
5MO	4.72969	3.30000	4.87500	3.31031	3.32500	
6MO	4.70625	3.29250	4.84188	3.28875	3.30500	
7MO	4.70625	3	4.82625	3.27750	3.29750	
8MO	4.70625		4.82625	3.26641	3.29250	
9MO	4.70625		4.81063	3.25891	3.28000	
10MO	4.70625	3.25750	4.79563	3.24875	3.26500	
11MO	4.70625	3.25750	4.78844	3.24500	3.26500	
12MO	4.70625	3.25000	4.78844	3.24000	3.26250	

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



## Santander de Titulización

**D. IGNACIO ORTEGA GAVARA**, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 1:

### CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 15 de diciembre de 1998, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A</u> <u>(pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B</u> <u>(pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	8.387.528- pts	15.827.758.-pts.
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: <b>0.-pts.</b>		
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: <b>0.-pts.</b>		

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 18 de diciembre de 1998.

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU  
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que  
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co  
nocida.-----

Madrid, a veintitres de Diciembre de mil nove-  
cientos noventa y ocho.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA